

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11986 *PROYECTA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de agosto de 2013, se convoca a los señores accionistas de la sociedad *Proyecta Gestión de Servicios, S.A.*, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Isla del Hierro, 7, 2.º 2 de la ciudad de San Sebastián de los Reyes, en Madrid, a las 10:30 horas del próximo día 21 de octubre de 2013 en primera convocatoria. Para el caso en que no pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria el 22 de octubre de 2013, para decidir los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Propuesta de traslado de oficinas. Cambio de domicilio social y, en consecuencia, modificación del artículo 4 relativo al domicilio social de la compañía.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Cuenta de Resultados, Balance de Situación y Memoria del ejercicio social que comprende desde el 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2012. Propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de Información

De conformidad con la legislación vigente, se hace constar que los señores accionistas tienen el derecho a examinar de forma inmediata en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos referidos a todos los puntos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derechos de Asistencia y Representación

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a comparecer por sí o por representación a la citada Junta, así tal y como establece el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán hacerse representar en las Juntas Generales con voz y voto, por medio de otra persona, sea o no accionista mediante poder notarial o simple carta con carácter especial para cada Junta. También podrán asistir a las Juntas con voz, pero sin voto, los directores y demás técnicos de la sociedad, siempre que sean requeridos o autorizados por el Presidente.

San Sebastián de los Reyes, 12 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Xavier Romero Soler.

ID: A130051669-1